



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 2018070000921

Fecha: 04/04/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* El Servidor Docente **FERNANDO ANTONIO TAPIA HURTADO**, identificado con Cédula **92.512.465**, solicita sea Aclarado el Decreto 2018070000095 del 11 de Enero de 2018, acto administrativo por el cual le fue Traslado en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, con el nombre de *FERNANDO APIA HURTADO*, identificado con Cédula **92.512.465**, Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, como Docente de Aula, área de Educación Artística para la Institución Educativa José Prieto Arango del municipio de Tarso, en reemplazo de Amed Patricia Méndez Suceda, quien pasó a otro municipio, plaza 7920000-002, debido a que en el acto administrativo fue registrado erróneamente su Nombre; en tanto, se hace necesario aclarar parcialmente dicho acto administrativo, según documento de identidad adjunto.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2018070000095 del 11 de Enero de 2018, acto administrativo por el cual fue Traslado en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, el señor **FERNANDO APIA HURTADO**, identificado con Cédula **92.512.465**, Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, como Docente de Aula, área de Educación Artística para la Institución Educativa José Prieto Arango del municipio de Tarso, plaza 7920000-002; en el sentido que el Nombre correcto del Educador es **FERNANDO ANTONIO TAPIA HURTADO**, identificado con Cédula 92.512.465, y no como fue expresado en dicho acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al interesado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyecto: Camacho Castaño Santa Marzo 21 de 2018	 Revisó: Ivan de J. Guzmán López Director Talento Humano	 Revisó: Euclides Londoño Londoño Profesional Especializado	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	--	---	--